

0000094718

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3577

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 9002

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: martes, 14 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: martes, 14 de noviembre de 2017 10:20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311818841	PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 06 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3251274000	14/11/2017 10:28:49	64307	150,45m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble Ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle publica; POR ATRÁS: Quince metros con cero ocho centímetros y lindera con Alcívar Wilber; POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con Zoila Alida Muentes Palma; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y lindera con calle publica. Con una área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.

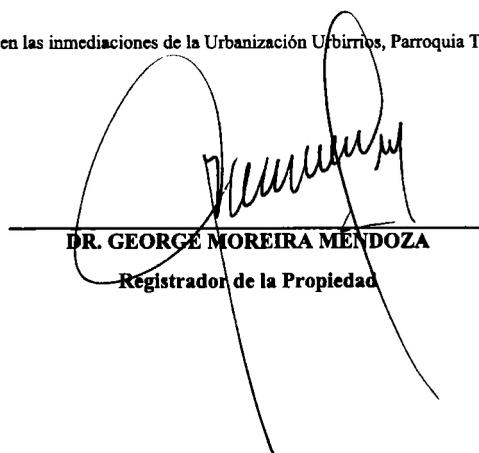
Dirección del Bien: Ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios

Superficie del Bien: 150,45m2

5.- Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una área total de 150,45m2.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MÉNDEZ

Registrador de la Propiedad

0000094719



Factura: 001-002-000021899



20171308001P02144



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308001P02144					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO VERA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306276211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311818841	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1323.96					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000094720

2017	13	08	01	P02144
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
JUAN CARLOS ROMERO VERA
A FAVOR DE
VIVIANA ESMERALDA PEZO QUIROZ
CUANTIA: \$ 1.323,96



DI, 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de septiembre del dos mil diecisiete, / ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, el señor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, de estado civil soltero, / portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos siete seis dos uno guion uno (130627621-1), para efectos notificación el señor señala su correo: juanparomero@hotmail.com teléfono: 0982874255 y dirección: Barrio San Antonio de la ciudad de Manta, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura; y, por otra parte, la señora: **VIVIANA ESMERALDA PEZO QUIROZ**, de estado civil soltera, / portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno ocho uno ocho cuatro guion uno (131181884-1) para efectos notificación la señora: señala su teléfono: 0988919788 y dirección: Sitio Mazato del canton Manta, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias

[Handwritten signature]

fotostáticas agrego a esta escritura, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa por una parte el señor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, siete, seis, ~~dos~~, uno, guion uno, ecuatoriano, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, quien comparece por sus propios y personales derechos, que para efectos del presente contrato denominaremos "EL VENDEDOR"; y por otra parte la señorita **VIVIANA ESMERALDA PEZO QUIROZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, uno, ocho, ocho, ~~cuatro~~, guion uno, ecuatoriana, de estado civil soltera, con domicilio en la Ciudad de Manta, por

0000094721



sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "LA COMPRADORA".

ANTECEDENTES.-Manifiesta el señor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, que es propietario de un bien inmueble unificado de dos lotes de terreno ubicados en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que unidos entre si forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con quince metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS**, con quince metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO**, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alidá Muentes Palma; y , **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinte metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de **TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido, por compra que le hiciera a Maritza Maribell Moreira Loor, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta, el miércoles, veintisiete de Mayo del dos mil nueve, e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta, el miércoles diecisiete de Junio del dos mil nueve, con respecto al lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, quince metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS**, con quince metros nueve centímetros y lindera con propiedad del señor José Gregorio Loor Moreira; **POR EL COSTADO DERECHO**, con diez metros y lindera con propiedad de la señora Zoila

Alida Muentes Palma; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con diez metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS; y con respecto al otro lote de terreno de la compraventa y unificación expuesta arriba fue adquirida mediante compraventa al señor Jose Gregorio Loor Moreira, ubicado en las inmediaciones a Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS, terreno inscrito el diecisiete de Junio de dos mil nueve, autorizada por la Notaria Primera el veintisiete de Mayo del dos mil nueve, y a la vez unifica con el segundo lote de terreno de su propiedad que tiene una superficie CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS, escritura inscrita el diecisiete de Junio del dos mil nueve, autorizada en la Notaria Primera el veintisiete de Mayo del dos mil nueve. Terreno que lo procede a unificar con una superficie de TRESCIENTOS UNO METROS CUADRADOS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (301,80M2). Bien inmueble que fue adquirido, por compra que le hiciera al señor Jose Gregorio Loor Moreira, mediante escritura de compraventa autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta, el día jueves cuatro de Febrero de 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día jueves veinte de Enero del dos mil once. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento de Aprobación de Subdivisión número 340-B-17887 y Autorización número 340-B-17887-2, otorgada por el

0000094722

Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela,  Director de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecisiete, el vendedor **JUAN CARLOS ROMERO VERA**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señorita **VIVIANA ESMERALDA PEZO QUIROZ**, el bien inmueble expuesto en la Aprobación de Subdivisión y autorización del bien inmueble ubicado en la inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes mediadas y mediadas: **POR EL FRENTE:** Quince Metros y calle Publica; **POR ATRÁS:** Quince metros con cero ocho centímetro y lindera con Alcívar Wilber; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diez metros y lindera con Zoila Alida Muentes Palma; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diez metros y lindera con Calle Publica. Con un área total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.**-El precio del bien inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES CON 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.1323,96), justo precio que el comprador paga al vendedor en su totalidad de contado y en moneda de curso legal, cancelado al momento de la suscripción del presente contrato, que el vendedor declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular a lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador el dominio, posesión, uso

y goce del bien inmueble antes descrito en esta compraventa, con los linderos y dimensiones, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO.** La compradora acepta la transferencia de dominio que el vendedor hace sobre el bien a su favor, obligándose por tanto este, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. / **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.** - El vendedor declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. De igual manera el Vendedor declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se haya libre de juicios. - El comprador acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.** - Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la compradora, a excepción el pago del Impuesto a la Plusvalía que será de cuenta del vendedor. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** - El vendedor autoriza a la compradora a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del

0000094723

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSPERACION GENERAL DE ELECTORES
IDENTIFICACION DEL VOTANTE

EQUATORIANA*****

V3333V2222

CIUDADANIA 131181884-1

PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

03 SEPTIEMBRE 1983
001- 0167 00167 F.

MANABI/ 24 DE MAYO
BELLAVISTA 1983



Viviana Pezo



SOLTERO
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
ANTONIO PEZO ROMERO
VIVIANA ESCILDA QUIROZ ZAMBRANO

06/06/2008

REN 0739511



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



065
JUNTA No

065 - 006
NUMERO

1311818841
CEDULA

PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

MANTA
CANTON

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
FACILITÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS FINES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA JRV

IMP 1001 MJ

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en... 21

Valgs úntes:

Manta, 06 de 09 2017

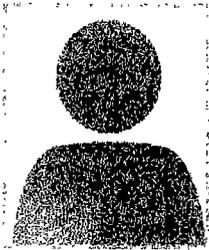


Ab. Santiago Fierro Zambrano
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311818841

Nombres del ciudadano: PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON ANTONIO PEZO ROMERO

Nombres de la madre: MARIA ESCILDA QUIROZ ZAMBRANO

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-051-52466



178-051-52466

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000094724

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN OBRERO

V1333Y2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO CAICEDO PEDRO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA JULIA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-07



Handwritten signatures and stamps.



IDENTIFICACION 130627621-1
CIUDADANIA ROMERO VERA JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI CHONE
SAN ANTONIO /DEL PELUDO/
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACION

022 JUNTA NO
022 - 131 NUMERO

1306276211 CEDULA

ROMERO VERA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

Veroleston



MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 1
FLAVIO ALFARO CANTÓN ZONA: 1
FLAVIO ALFARO PARROQUIA



Handwritten signature: Rosendo

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Perifoneación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ...
fojas útiles.
Manta, a. 06 de Julio
Ab. Santiago Fierro Urtecho
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Manabí

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306276211

Nombres del ciudadano: ROMERO VERA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO CAICEDO PEDRO PABLO

Nombres de la madre: VERA JULIA RAMONA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 176-051-52373



176-051-52373

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000094725



Ficha Registral-Bien Inmueble

26212



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17016050, certifico hasta el día de hoy 16/08/2017 10:01:04, la Ficha Registral número 26212.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 20 de enero de 2011 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA INMEDIACIONES DE LA URBANIZACION URBIRRIOS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, y que unidos entre sí forman un solo cuerpo con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con quince metros y lindera con calle pública; POR ATRAS, con quince metros dieciocho centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alida Muentes Palma; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1791 17/jun/2009	29.070	29.079
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1790 17/jun/2009	29.060	29.069
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	168 20/ene/2011	2.643	2.655

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de junio de 2009 Número de Inscripción: 1791 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3482 Folio Inicial:29.070
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.079
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de mayo de 2009
Fecha Resolución:

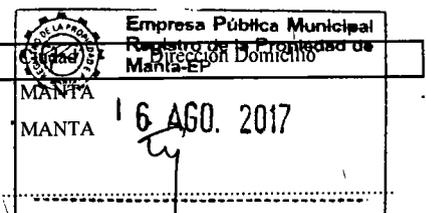
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Urbirrios del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince metros y lindera con calle pública; POR ATRAS, con quince metros nueve centímetros y lindera con propiedad del señor José Gregorio Loor Moreira; POR EL COSTADO DERECHO, con diez metros y lindera con propiedad de la señora Zoila Alida Muentes Palma; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con diez metros y lindera con calle pública. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
COMPRADOR	1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	1308703964	MOREIRA LOOR MARITZA MARIBELL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	899	17/abr/2006	11 439	11 444

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de junio de 2009 **Número de Inscripción:** 1790 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3481 Folio Inicial:29.060
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:29.069
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de mayo de 2009
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETRO CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310045107	LOOR MOREIRA JOSE GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308703964	MOREIRA LOOR MARITZA MARIBELL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	899	17/abr/2006	11 439	11 444

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de enero de 2011 **Número de Inscripción:** 168 Tomo:0
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 358 Folio Inicial:2.643
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2.655
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: 402
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de febrero de 2010
 Fecha Resolución: jueves, 04 de febrero de 2010

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION, Compraventa de terreno ubicado en las inmediaciones a Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Terreno inscrito el 17 de junio de 2009, autorizada por la Notaria Primera el 27 de Mayo de 2009, y a la vez unifica con el segundo lote de terreno de su propiedad que tiene una superficie CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, Escritura inscrita el 17 de Junio de 2009 autorizada en la Notaria Primera el 27 de Mayo de 2009. Terreno que los procede a unificar con una superficie de TRESCIENTOS UNO METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (301,80m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310045107	LOOR MOREIRA JOSE GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000094726



<<Total Inscripciones >>

_____ 3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:04 del miércoles, 16 de agosto de 2017

A petición de: ROMERO VALENCIA JUAN PABLO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNÁNDEZ
COQUE



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 AGO. 2017

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the areas that need further investigation and the potential applications of the findings.

5. The final part of the document is a conclusion that summarizes the key points of the study and reiterates the importance of the research.

6. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

7. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

8. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

9. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the areas that need further investigation and the potential applications of the findings.

10. The final part of the document is a conclusion that summarizes the key points of the study and reiterates the importance of the research.

1

0000094727



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0644682



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-74-000	150,45	1323,96	2868/34	0644682

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	INMEDIACIONES A LA URB URBIRRIQS	Impuesto principal	13,24
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,97
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	17,21
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	17,21
1311818841	PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/4/2017 4:03 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE SUBDIVISION

No.340-B-17887

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de ROMERO VERA JUAN CARLOS, terrenos ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de compraventa y unificación celebrada en la Notaria Primera de Manta el 04 de Febrero 2010 e inscrita 20 de Enero 2011)

FRENTE: 15,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 15,18 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
COSTADO DERECHO: 20,00 m.- ZOILA ALIDA MIENTES PALMA
COSTADO IZQUIERDO: 20,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 301,80 m2.

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA 150,45 m2 ✓

FRENTE: 15,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 15,08 m.- ALCIVAR WILBER
COSTADO DERECHO: 10,00 m.- ZOILA ALIDA MIENTES PALMA
COSTADO IZQUIERDO: 10,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área: 150,45 m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ALCIVAR ZAMBRANO WILBER SEBASTIAN 151,35 m2

FRENTE: 10,00 m.- CALLE PÚBLICA
ATRAS: 10,00 m.- ZOILA ALIDA MIENTES PALMA
COSTADO DERECHO: 15,08 m.- PEZO VIVIANA
COSTADO IZQUIERDO: 15,18 m.- PROPIEDAD PARTICULAR
Área: 151,35 m2.

AREA SOBRANTE O REMANENTE 00,00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, AGOSTO 29 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



0000094728

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



2



Nº 087262

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a **ROMERO-VERA JUAN CARLOS** ubicada **INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$1323.96 MIL TRESCIENTOS VEINTI TRES DOLARES 96/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano.

04 DE SEPTIMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116210



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ROMERO VERA JUAN CARLOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 4 SEPTIEMBRE 2017

1

VALIDO PARA LA CLAVE:

3251274000: INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS

Manta, cuatro de septiembre del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 01573

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0145503

Fecha: 4 de septiembre de 2017

No. Electrónico: 51912

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-12-74-000

Ubicado en: INMEDIACIONES A LA URB. URBIRRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,45 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1323,96
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1323,96</u>

Son: UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ÉSTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 3251220000

13,24
3,97

17,21



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000048687

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ROMERO VERA JUAN CARLOS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MAZATO TRAS URBIRIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

519332

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 04/09/2017 16:22:08

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 3 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

INAL: CLIENTE

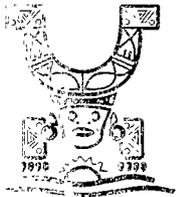
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Manta

G A D

0000094730



AUTORIZACION

No.340-B-17887-1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza **PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA**, escritura de compraventa, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, de propiedad **ROMERO VERA JUAN CARLOS**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	15,00 m.- CALLE PÚBLICA ✓
ATRAS:	15,08 m.- ALCIVAR WILBER
COSTADO DERECHO:	10,00 m.- ZOILA ALIDA MUENTES PALMA
COSTADO IZQUIERDO:	10,00 m.- CALLE PÚBLICA
Área:	150,45 m2. ✓

Manta, Agosto 29 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail. The text notes that without proper record-keeping, it would be difficult to identify discrepancies or errors in the accounts.

2. The second part of the document focuses on the role of the accounting department in providing timely and accurate information to management. It highlights that the accounting team must stay up-to-date on the latest financial trends and be able to analyze the data to provide valuable insights. This includes monitoring cash flow, managing debt, and optimizing tax strategies.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing a large volume of financial data. It discusses the need for robust information systems and the importance of data security. The text also mentions the importance of regular backups and disaster recovery plans to ensure that the data is protected and can be restored in the event of a system failure.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication and collaboration between different departments. It notes that the accounting department must work closely with sales, marketing, and operations to ensure that all financial transactions are properly recorded and that the company's financial goals are being met. This involves regular meetings and the exchange of information to ensure that everyone is on the same page.

5. The fifth part of the document concludes by emphasizing the overall importance of financial management for the success of the organization. It states that a strong financial foundation is essential for long-term growth and stability. The text encourages the accounting department to continue to improve its processes and to stay informed about the latest developments in the field of accounting.

6. The sixth part of the document discusses the importance of staying up-to-date on the latest accounting standards and regulations. It notes that the accounting profession is constantly evolving, and it is essential for accountants to stay current in their knowledge. This includes attending conferences, taking courses, and staying informed about changes in tax laws and accounting practices.

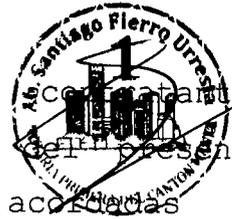
7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining a high level of ethical standards. It emphasizes that accountants have a responsibility to provide accurate and honest information to their clients and the public. The text notes that unethical behavior can have serious consequences for the accounting profession and for the organizations it serves.

8. The eighth part of the document discusses the importance of providing excellent customer service. It notes that the accounting department is often the first point of contact for clients, and it is essential to provide a professional and helpful experience. This involves listening to the client's needs, providing clear explanations, and resolving any issues as quickly as possible.

9. The ninth part of the document discusses the importance of staying organized and efficient. It notes that the accounting department often deals with a large volume of data, and it is essential to have a system in place to manage this information effectively. This includes using spreadsheets, databases, and other tools to streamline the accounting process.

10. The tenth part of the document concludes by emphasizing the overall importance of the accounting department in the success of the organization. It states that the accounting team plays a vital role in providing the financial information that is needed to make informed decisions. The text encourages the accounting department to continue to work hard and to strive for excellence in all of its activities.

0000094731



Cantón Manta. **DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario a elección del demandante. **LA DE ESTILO.-**Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. (Firmado), Abogado Juan Pablo Romero Valencia, con matricula número 13-2002-63 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario DOY FE.

JUAN CARLOS ROMERO VALENCIA

C.C.#130627621-1



Viviana Pezo Q.
VIVIANA ESMERALDA PEZO QUINHOZ

C.C.#131181884-1



EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDO
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P02144.-



Ab. Santiago Sierra Lirio
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000094732

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3577

Número de Repertorio:

9002

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3577 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311818841	PEZO QUIROZ VIVIANA ESMERALDA	COMPRADOR
1306276211	ROMERO VERA JUAN CARLOS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3251274000	64307	COMPRAVENTA

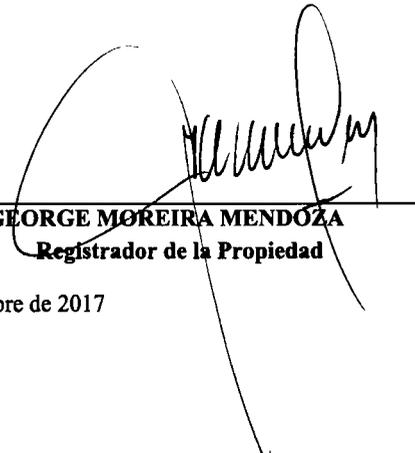
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-nov./2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 14 de noviembre de 2017